

## ACTA

### DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier Corpa Rubio

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Alberto Hontecillas Villar  
D. Roberto Baldanta Tello  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Guadalupe Piñas García  
D. Francisco J. Lombardo García  
D. José García Bejarano  
D<sup>a</sup>. Lorena Galindo Fiallegas

**AUSENTES:**

D<sup>a</sup>. Leticia Martín García

**INTERVENTOR:****SECRETARIO:**

D. Antonio Lizán González

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se detalla, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Excusa su ausencia D<sup>a</sup>. Leticia Martín.

Habiendo *quorum* suficiente y encontrándose presentes las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, dispone la primera el comienzo de la sesión, dando cuenta del orden del día de la misma y procediéndose seguidamente al tratamiento de los siguientes asuntos, que lo componen:

#### **I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO.**

No habiendo intervenciones al respecto se procede a la votación ordinaria por la Junta de Gobierno Local, que la acuerda por mayoría absoluta, con cinco votos a favor, ninguno en contra, y las abstenciones de D. Roberto Baldanta y D. José García.

#### **II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS A LAS FAMILIAS USUARIAS DEL SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA Y TARDE QUE SE OFRECE EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN FERNANDO DE HENARES.**

Se da cuenta brevemente del asunto del título mediante la exposición de la propuesta que consta en el expediente, donde figura el informe del Área de Educación. El contenido de la propuesta, que se transcribe literal, es el siguiente:

“D<sup>a</sup> Guadalupe Piñas García, concejala delegada de Servicios Sociales, Mayores y Educación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, informa que, con el objetivo de facilitar el trámite de solicitud para la convocatoria de **ayudas en concurrencia competitiva a las familias usuarias del servicio de horario ampliado de mañana y tarde que se ofrece en los colegios públicos de nuestra localidad** y habiéndose retrasado el inicio del curso escolar hasta el 17 de septiembre para la mitad del alumnado de Primaria, a causa de la pandemia del COVID’19, resultan inadecuadamente cortos los plazos de solicitud de estas ayudas previstos inicialmente, para lograr que lleguen a todos los potenciales solicitantes, por ello

**PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** la aprobación de la **ampliación de los plazos de estas ayudas, tal como a continuación se expone:**

<b>PLAZOS EN LA CONVOCATORIA</b>	<b>SOLICITUD AMPLIACIÓN</b>
<i>Presentación de solicitudes: del 11 al 21 de septiembre</i>	<i>Hasta el 2 de octubre</i>
<i>Subsanación defectos en documentos: 10 días naturales = (Hasta el 1 de octubre)</i>	<i>10 días naturales= (Hasta el 12 de octubre)</i>
<i>Listas provisionales = 13 de octubre</i>	<i>21 de octubre</i>
<i>Reclamaciones =3 días hábiles = 16 de octubre</i>	<i>26 de octubre</i>
<i>Resolución = 21 de octubre</i>	<i>30 de octubre</i>

San Fernando de Henares, a 14 de septiembre de 2020

Fdo: Guadalupe Piñas García”

A la vista de lo expuesto, y sin que haya otras intervenciones, de la votación ordinaria del asunto resulta aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

**CIERRE DEL ACTA.** Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y quince minutos del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde declara el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.